

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.276

Tres ediciones

Madrid, Lunes 9 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

FIESTA MILITAR EN SEVILLA

Entrega de una bandera a los Regulares de Larache

En vista de la comunicación telegráfica que el Alto Comisario de España en Marruecos dirigió al Ministerio de la Guerra, manifestando que las circunstancias por que atraviesa la zona de nuestro Protectorado, permite que una representación del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache número 4 pueda venir a la Península hacerse cargo de la bandera que por los servicios prestados, lealtad que ha dado pruebas, disciplina y valor del personal del referido Grupo le fué concedida por Real orden de 24 de diciembre del año anterior; y considerando que el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla fué autorizado por Real orden de 27 de febrero último para ofrecer la citada enseña, correspondiendo a las iniciativas de aquella Corporación, que por aclamación lo acordara en sesión celebrada el día 3 del mismo mes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Al citado acto concurrirá, en Sevilla, en representación del Grupo, un tabor de Infantería, constituido por 450 hombres, y un escuadrón montado del tabor de Caballería, con 150, cuyas fuerzas se encontrarán en disposición de efectuar el embarque en el puerto de Larache el día 10 del presente mes.

El capitán general de la segunda región, de acuerdo con el alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, fijará la hora de llegada de las citadas tropas, comunicándolo al Alto Comisario, quien dispondrá la salida de Larache oportuna.

El viaje a Sevilla lo harán en el vapor «Escolano», de la Compañía Transmediterránea, que en viaje extraordinario conducirá dichas tropas desde Larache, permaneciendo en Sevilla todo el tiempo hasta que se ordene el viaje de regreso.

Durante su permanencia en Sevilla, las tropas del Grupo estarán acampadas en el lugar que señale la autoridad militar, que facilitará para ello el material de campamento necesario.

Para atender debidamente a los gastos que puedan originarse de vestuario, renovación de equipos, etc., y por una sola vez, se concede un crédito de 10.000 pesetas.

El Alto Comisario dispondrá lo conveniente para que al acto de entrega de la bandera al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache concurren una Comisión en representación de cada uno de los Cuervos de dicha Comandancia general, constituida por un jefe y un oficial, con derecho a la indemnización reglamentaria que disfrutará igualmente el personal del ya citado Grupo que asista al acto.

En el acto de la entrega, se impondrá a la bandera del Grupo de regulares de referencia, la Medalla Militar que le ha sido concedida por Real orden de esta fecha.

La Medalla Militar

La Real orden a que se refiere el párrafo anterior, dice así:

«Conforme a lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y por resolución fecha de ayer, ha tenido a bien conceder la Medalla Militar a la Mehal-Jalifiana y a los Grupos de fuerzas regulares indígenas de Tetuán y Larache, en atención a que desde su creación o reorganización han constituido las fuerzas de choque de las columnas en cuantas operaciones se han llevado a cabo en los territorios respectivos, dando siempre fehacientes pruebas de valor, entusiasmo y amor y lealtad a España, y singularmente por su brillante comportamiento en las operaciones en que han tomado parte en las zonas de Tetuán y Larache, desde el 21 de abril de 1920 hasta la indicada fecha del 11 de septiembre. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que, a los efectos de la Real orden citada, de 12 de agosto último, se considere con derecho al uso del distintivo de la condecoración mencionada al personal combatiente de aquellas unidades que hayan tomado parte en los hechos de armas ocurridos en la época comprendida entre las referidas fechas de 21 de abril de 1920 y 11 de septiembre.»

El proceso Rathenau

EILVESE 7.—En el proceso contra los asesinos de Rathenau ante el Tribunal nacional de Leipzig, el interrogatorio de los acusados fué interrumpido hoy para oír al

primer testigo, el teniente Bohrens, tío de los hermanos Techoy, quien los denunció ante las autoridades.

Al comenzar el interrogatorio del testigo siguiente, llamado Steinkel, el abogado pidió que le sesión fuera secreta, por tratarse de un asunto que podía poner en peligro la seguridad del país, siendo rechazada la petición.

En vista de ello, el testigo se negó a hacer manifestaciones.

Firma del Rey

GUERRA

Disposiendo que el general de brigada D. Alfredo Martínez Peralta, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la segunda división, pase destinado en comisión a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

GUARDIA CIVIL

Aprovechamiento de aptitudes

En más de una ocasión hemos tratado este tema con el interés que su estudio merece. La sanción de la nueva ley de pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa, patentizó aún más la necesidad de fijar la atención en esos veteranos que un mes tras otro, obligados por el mandato de la ley, abandonan las filas de la Benemérita saturados de esas sanas virtudes militares que enjendran la disciplina y la abnegación.

Su conjunto constituye otra colectividad análoga a la que pertenecieron. Diseminados también, pero sin fijación: unos, acomodados allá en el lugar donde finalizaron sus deberes militares; otros, lejos, sin duda para poder olvidar agravios de los mismos a quienes garantizaron su hacienda. Errores e ingratitudes sociales, nacidas del desconocimiento de la sagrada misión que la Guardia civil tiene confiada.

Y estos veteranos, que un día y otro van desapareciendo en el conjunto de la sociedad, se les deja marchar, indiferentemente, olvidados, como si de ellos no se pudiese esperar más rendimiento que aquel que dieron a la noble Institución de que formaron parte.

El tiempo viene demostrando todo lo contrario, pues la mayoría, por no decir todos estos veteranos, al finalizar su vida militar, consagran sus últimos años a trabajos particulares, no sólo ayuda del hogar que formaron, sino más principalmente movidos por un impulso sentido y nacido en su propia voluntad.

De aquí la necesidad no ya para beneficiar al personal, sino por beneficiar al Estado, de que los retirados del Instituto encuentren en ciertos Cuerpos, como Prisioneros, y en ciertos organismos, como Municipios, destinos compatibles con sus aptitudes profesionales, con su disciplina y condiciones, que servirán muy bien y será una garantía de orden y disciplina social.

Ejemplo de ello lo tenemos en algunas entidades particulares.

La Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal, para acabar con los frecuentes robos de mercancías que desde hacía tiempo venían cometiéndose en los trenes y estaciones, decidió la creación de un Cuerpo de guardas jurados que se encargara de evitar y perseguir aquellos hechos. En su consecuencia, encargó de la organización de estos servicios al comandante de la Guardia civil señor Trejo, quien en un breve plazo redactó un oportuno reglamento y procedió a la elección del personal. Para la admisión de éste impuso, como condición previa, la de ser retirado de la Benemérita, logrando con ello dos objetos: tener individuos ya habituados a la disciplina y a la persecución de malhechores y que la situación económica de aquellos fuera lo más desahogada posible, ya que al sueldo que les da la Compañía unirían sus haberes pasivos correspondientes.

En el corto tiempo que los nuevos guardas llevan en funciones, la ejecución del servicio no ha podido ser más eficaz, hasta el extremo que la Compañía se propone en plazo muy breve aumentar la cifra de este personal.

Sólo este caso corrobora cuanto al principio decimos en lo relativo a la admisión de los retirados de la Guardia civil en entidades oficiales, pero la trascendencia e importancia de este tema nos obliga a tratarlo en diversos trabajos con especial atención.

EGUIL

Instrucción militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica varias Reales órdenes circulares referentes a instrucción y prácticas militares.

En el Arma de Caballería realizarán escuelas prácticas en el año actual los regimientos de Caballería de la Península y los grupos de Baleares y Canarias, excepción hecha de los de Farnesio, Lusitania, Talavera, Treviño y grupo de Caballería de Instrucción que forman parte del Ejército expedicionario de África.

A estas escuelas prácticas asistirá todo el personal con el equipo de campaña.

Para estas atenciones se distribuyen entre las unidades 262.500 pesetas.

También se consigna la cantidad de pesetas 225.000 para el desarrollo de campañas tácticas que habrán de realizarse en la Península columnas mixtas mandadas por generales de brigada, y 34.000 pesetas para inspecciones tácticas periódicas efectuadas por los generales de brigada y división.

La escuadrilla de submarinos

SEVILLA 6.—El próximo lunes marcharán a Huelva, con motivo de la Fiesta de la Raza, los submarinos «B. 1», «B. 2» y «B. 3».

Regresarán el día 14.

LOS REYES EN SALAMANCA

El centenario de Santa Teresa

Un discurso de S. M. el Rey

Llegada del tren real

SALAMANCA 7.—Ayer, a las diez de la mañana, entró en la estación el tren real, conducido por el hijo del director de la Compañía.

En la estación esperaban la llegada de los Reyes las autoridades civiles y militares, y formaban las fuerzas de esta guarnición, pertenecientes a los Cuerpos de Intendencia, Caballería e Ingenieros. También estaban representaciones del Ayuntamiento, la Audiencia, la Diputación, la Universidad, los estudiantes, la Cruz Roja, etcétera.

A la llegada del tren una compañía de Infantería de Vitoria, con bandera y música, rindió honores.

Los Reyes descendieron del tren en medio de una clamorosa ovación. Seguidamente el Rey, que vestía el uniforme de capitán general, revisó las fuerzas.

La Reina vestía un elegantísimo traje negro.

Acompañaban a Sus Majestades el presidente del Consejo, el capitán general de la región, los jefes palatinos, marqueses de la Torrejilla, Bendaña y el Sr. Suárez Gueñas, y los ayudantes del Rey general Rodríguez Mourelle y capitán de navío señor Buines.

En la sala de espera, habilitada a este objeto, se verificó la recepción, pronunciando el alcalde, Sr. Anaya, frases de bienvenida y salutación.

Varios grupos de distinguidas señoritas, ataviadas con el traje del país, ofrecieron ramos de flores a la Reina. A continuación varios jóvenes vestidos de charros desfilaron, vitoreando a los Reyes.

Se organizó la comitiva, marchando los Soberanos en un landó abierto, acompañados del alcalde y seguidos por una escolta de soldados de Albuera.

Numeroso gentío, estacionado en la carrera, ovacionaba con entusiasmo a Sus Majestades, marchando a ambos lados del coche regio una multitud de hombres y mujeres del pueblo.

Todo el trayecto estaba engalanado, y al llegar a la avenida Principal pasó la comitiva bajo el arco de triunfo levantado en honor de Sus Majestades.

Los Reyes se trasladaron a la Catedral, donde se entonó un solemne «Te Deum».

Santa Teresa, doctora «honoris causa».—Los discursos.—El del Rey

Desde la Catedral se trasladaron los Reyes con su séquito a la Universidad, siendo recibidos por el rector y el claustro en masa, y en este histórico Centro docente se celebró el acto de declarar a Santa Teresa doctora «honoris causa».

Comenzó el acto pronunciando un notable discurso el rector de la Universidad, Sr. Maldonado, poniendo de manifiesto los méritos de la Santa y rindiendo homenaje a Sus Majestades por honrar con su presencia tan hermoso acto.

El obispo de Salamanca glosó en su discurso, conciso y magnífico, frases de la mística doctora.

Después, el arzobispo de Valladolid habló, de manera elocuente, en nombre del Episcopado, y manifestó que era portador de la bendición papal para los Reyes de España.

El Sr. Sánchez Guerra pronunció un discurso, que fué interrumpido por prolongados aplausos al cantar las glorias de la Universidad salmantina, de sus cateóricos y de la mujer charra.

Terminó expresando su esperanza en un grandioso resurgimiento español.

Y a continuación Su Majestad leyó el siguiente discurso:

«Si traéis a vuestro recuerdo la ascendencia y tradiciones de esta Universidad de Salamanca, comprenderéis la gran emoción que me embarga al dirigirla un saludo. Porque en aquella época medieval en que los sabios atesoraban cultura, generadora andando el tiempo de un siglo de oro español, hubo Universidades fundadas por la Iglesia, las hubo fundadas por Municipios; pero fué esta de Salamanca la que fundó un antecesor mío, la que tuvo su origen en la realeza, enlazando la Corona de Castilla y León a los anhelos e inquietudes del espíritu, que sólo se satisfacen con el estudio ahincado de todas las disciplinas.

Un Alfonso, el noveno de España, fué el fundador de la Universidad salmantina;

Marruecos

Parte oficial

El de anteañoche dice así:

«El general encargado del despacho participa a éste Ministerio lo siguiente:

«Esta mañana se ha efectuado sin novedad un desembarco sobre la costa de Gornara, en Meter, dirigiendo la operación el general Castro Girona.

Han tomado parte, a más del crucero «Cataluña», las fuerzas navales puestas a las órdenes del Alto Comisario, conduciendo fuerzas del regimiento del Serrallo, Tercio e Ingenieros, que han ocupado posiciones en la desembocadura de río Meter, fortificándose. Fuerzas aéreas navales han explorado la zona terrestre comprendida entre Meter y Mesiba, a unos 15 kilómetros al Este de Punta Pescadores y unos 10 de profundidad; acusando la presencia de un pequeño núcleo enemigo, y sufriendo algunos disparos, hechos desde Punta Pescadores, sin consecuencias para el dirigible e hidros.

Se han presentado al general Castro algunos jefes de la tribu de Beni-Gris, que acampan esta noche con aquél. El espíritu de las fuerzas de desembarco es excelente.

En Alhucemas ha sido tiroteada la pasada noche la distancia con fuego de ametralladoras bastante intenso, sin consecuencias. Por la hora, y por no gastar inútilmente municiones, no fué contestada la agresión.

En el territorio de Melilla, las baterías de Kudia y Tugunz dispararon sobre grupos rebeldes, disolviéndolos. En la noche del 5 al 6, una partida enemiga atacó el poblado de Imuchatem (Beni-Sidel), llevándose 55 ovejas. En la refriega resultaron un muerto y seis heridos del poblado. Los agresores abandonaron un muerto con armas, suponiéndose hayan tenido alguna otra baja.

El comandante general de Larache me comunica que ayer a mediodía hizo su entrada en la explanada de Tazarut, acompañado de sus familiares y unos 50 indígenas, el chef Raisuni.»

De Melilla

MELILLA 7.—Hace una hora ha regresado el vapor «Gandía», que, como anunció, ha ido a llevar un convoy a los prisioneros de Arxid.

Esta vez fondó a dos millas del lugar llamado Palmadero, pequeña ensenada al abrigo del monte de las Palomas; monte en el cual tienen los moros empleada una batería.

Al llegar el «Gandía» se oyeron tres disparos: era la señal de la llegada. Componían la expedición el comandante de Estado Mayor Sr. Suárez Llanos, el teniente Sr. Solanes y el médico auxiliar Sr. Guillón.

Este último envió a Abd-el Krim un recado diciendo que deseaba desembarcar para asistir a los prisioneros. El indígena que llevó este recado tardó en regresar breve rato (lo que prueba que Abd-el Krim estaba a poca distancia) y trajo esta contestación: Que podría desembarcar en el próximo convoy, pero a condición de quedarse en Arxid hasta que regresara a España el último de los prisioneros.

El Sr. Guillón se reservó consultar con el Comisario Superior.

El teniente Solanes entregó al moro Maalen cartas para los prisioneros. Estos no han enviado ninguna; Maalen dijo que ignoraba las causas.

El convoy se realizó sin novedad, con el auxilio de una barca motora.

El capitán Montero, de la Policía indígena, ha recibido una comunicación del campo en la que se dice haber sido encontrado el sable del coronel Aratujo. Este se encuentra prisionero en Arxid.

Las fuerzas de Ceriñola realizaron un paseo militar hacia Sammer, sin novedad.

El bloque de Midar logró dispersar algunos grupos rebeldes que lo hostilizaron y amenazaban llegar hasta él.

Por referencias de un prisionero de Abd-el Krim se sabe que éste ha prohibido a los cautivos que reciban periódicos.

De Tetuán

TETUAN 7.—Han regresado a Melilla el secretario Sr. López Ferrer y las personas que le acompañaron en su viaje.

Trae impresiones muy optimistas acerca del desarrollo del Protectorado.

Los aparatos de aviación de este Acrodrómo han comenzado a realizar vuelos de noche.

De Ceuta

CEUTA 7.—En honor del gobernador de Cádiz y de sus acompañantes se ha verificado en Anjera una cacería, organizada por el caid Sidi Ben-Alí.

Durante su permanencia en la cabaña, los excursionistas fueron muy agasajados por los moros notables.

El gobernador de Cádiz y sus acompañantes visitaron las canteras de Benzú, las obras del puerto en construcción y la Central eléctrica, y a mediodía regresaron, embarcando para Algeciras.

APARTADO 436

DE CRIA CABALLAR

Los premios de constancia y los paradistas de sementales

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de esta Corporación: vuelvo a insistir, por si tuviese en esta ocasión la dicha de ser oído por aquellos que más directamente les toca mirar por los intereses de estos emplados.

Este núcleo de funcionarios pasa desapercibido para la mayoría del Ejército, toda vez que su labor se desarrolla dentro de muy poco espacio, aunque, bajo el punto de vista de su importancia, alcanza toda España, puesto que a toda ella presta servicios de gran rendimiento.

Los Depósitos de caballos sementales es la base fundamental, o, mejor aún, el cimiento sobre que se levanta la población caballar de España, fuente de riqueza, que debido a su perfecta organización y distribución, hace no salgán de nuestra nación los millones que hasta que se crearon estos establecimientos venían derramándose en las naciones vecinas para conseguir tener nuestro Ejército bien montado.

Como en todos los organismos militares, se crearon clases, que por su especial cometido se les denominó y aún siguen llamándose jefes de prrada de segunda, primera y mayores, asimilados a cabos, sargentos y suboficiales, encargándose del desarrollo y fomento de esta creación y por tanto fueron destinados a ser los depositarios directos que éstos tienen para el verdadero desarrollo de este servicio.

Pues bien: en todos los organismos civiles y militares, vemos constantemente crearse premios llamados de constancia, que, según mi criterio, son los llamados a recompensar méritos contraídos por el fiel cumplimiento en el desempeño de un mismo destino y que, por tanto, les acumulan a sus sueldos y perciben como justo premio a sus constantes desvelos en bien de aquél que desempeñan, porque entienden que su mucha práctica hace de mayores rendimientos.

Por esto vemos que en el Ejército también los tiene establecidos dentro de sus Cuerpos y en las diferentes categorías que lo forman.

Nadie encuentra discutibles estas gratificaciones, sino muy al contrario, aplauden al fomentador de esta idea, cada vez que toma un nuevo derrotero, tratando de favorecer a cualquier grupo de veteranos.

En muy poco tiempo hemos visto varias concesiones, entre ellas a los cabos de banda, que ya al contar doce años de efectividad perciben los haberes de los maestros, con lo cual premian sus servicios, y aunque tardan en ascender a sargento (maestro) el mismo tiempo que antes, tienen la tranquilidad de que al llevar dicho tiempo le dan consideraciones y sueldo cual si lo fuese diferenciándose del día en que ascendieron, y ya les sirve en algo la antigüedad, puesto que al mismo tiempo puede crearse un hogar que antes, si bien el Reglamento les concedía contraer matrimonio a los tres años, no les daba medios para hacerlo; por todo esto, unánimemente ha sido aplaudida esta resolución.

Hece muy poco tiempo también hemos visto recompensar a otros funcionarios, aunque esta vez, sin duda con el fin de llevar menos gravámenes al Presupuesto, ha sido dándoles beneficios de orden moral.

Estos han sido los herradores del Arma de Caballería, que sin sacrificar en nada a los intereses del Estado, les han concedido asimilación efectiva a suboficiales, sargentos y cabos.

Este beneficio ha sido recibido con aplausos, porque es recompensa justa a los méritos de constancia.

A unos hoy y a otros mañana todos ven compensados sus desvelos, y únicamente quedan exceptuados los paradistas de sementales.

Existen, como antes dije, tres clases; pero la de menor categoría, la de los paradistas de segunda, es la que más urgentemente necesita reforma, pues existen muchos con más de diez años de efectividad que ignoran los muchos años que aún les falta para su ascenso a jefes de Parada de primera, y aún más, como autorizados que están para contraer matrimonio, en su mayoría son padres cargados de familia, y esto creo no debía continuar así, era necesario buscar un medio que hiciera desaparecer ese estado de cosas.

Pero aún hay más en perjuicio de éstos, y es que hace unos tres años se les privó de percibir los pluses de efectividad que venían percibiendo, por ser general en todas las clases del Ejército, y todo fué por entenderse que los paradistas de segunda de Sementales no tenían derecho a ella.

Creo es suficiente esto para que todos aquellos que tengan intervención más o menos directa sobre esta pequeña Corporación pongan de su parte, al objeto de darle un nuevo encauzamiento al Reglamento y, sobre todo, tratar de beneficiar a estas clases, dignas de mejor porvenir.

Nos atrevemos, pues, a llamar la atención sobre este punto, por si pudiera ha-

cerse algo favorable, aunque sólo fuese en forma parecida a cualquiera de los casos que quedan descritos.

Siendo tan corto el número de ellos, no sería ningún sacrificio al Tesoro público cualquier reforma como justo premio a sus constantes desvelos, y esto les daría mayores bríos para continuar con el entusiasmo que hasta hoy tienen.

C. B.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

El director general de los Registros, señor Alas Pumariño, en su conversación de ayer mañana con los periodistas, refirióse al decreto aprobado en el último Consejo de ministros relativo a la reforma de determinados artículos del Reglamento notarial, y puso de relieve los grandes beneficios que a los notarios reportará la mencionada disposición ministerial.

En ella, dijo el Sr. Alas Pumariño, se recogen las conclusiones aprobadas en la Asamblea notarial celebrada en Valencia en el próximo mes de agosto relativas a la Mutua notarial, y se regulan y unifican las disposiciones concernientes a las jubilaciones y pensiones de viudedad y orfanidad en la clase notarial.

El Colegio Notarial de esta corte ha visitado al ministro de Gracia y Justicia y al director general de los Registros, para expresarles su agradecimiento por la aprobación de la expresada disposición ministerial.

HACIENDA

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete, estuvo esta mañana en el Ministerio de Hacienda conferenciando con el Sr. Bergamín.

Los periodistas que hacen información en aquel Centro oficial, tuvieron ocasión de saludar al general Burguete, interrogándole acerca del objeto de su entrevista, y dijo que ésta carecía de importancia y que obedecía tan sólo al deseo de saludar y felicitar al Sr. Bergamín por su reciente fiesta onomástica, toda vez que con él tiene una antigua y buena amistad.

El agregado comercial de la Embajada británica en Madrid ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda, en la que seguramente han hablado del Convenio comercial entre Inglaterra y España.

FOMENTO

Ayer mañana, a las diez, se ha posesionado del cargo el nuevo subsecretario de Fomento, D. José Estrada.

Al acto asistieron el Sr. Rodríguez Viqueira, el diputado a Cortes por Málaga, don Luis Encinas, el provincial Sr. Calafac y el alto personal del Ministerio.

Entre el subsecretario entrante y el saliente se cruzaron los discursos de rubrica.

TRABAJO

En el Ministerio del Trabajo facilitaron a mediodía los siguientes nombramientos hechos por Real orden:

Secretario técnico, jefe de la sección de Comercio exterior, D. Luis O'Leary.

Secretario técnico, jefe de la sección de Comercio interior, D. Francisco Bernis Carrasco.

Secretario técnico, jefe de la sección de Enseñanza, D. Emilio Miñana, profesor mercantil.

Secretario técnico de la sección de Industrias, D. Aurelio Rodríguez Bruna, ingeniero industrial.

Secretario general de la misana, D. Lorenzo Víctor Paret, profesor mercantil.

Secretarios técnicos de Comercio exterior e interior, a los jefes técnicos de la sección de Relaciones hispano-americanas.

De Instrucción pública

Por Reales órdenes de 30 de septiembre último han sido nombrados, en virtud de examen, ordenanzas mozos de oficio de este Ministerio, con destino a los Centros que a continuación se expresan y sueldo anual de 1.600 pesetas:

Don Barnardo Fernández de Anta, a la Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Málaga.

Don Juan Martín Salvador, al Instituto general y técnico de Sevilla.

Don Joaquín Perea Castellblaque, al Hospital Clínico de Barcelona.

Don Manuel López Fernández, al Instituto general y técnico de Pontvedra.

Don Rafael Lillo Alberola, al de Alicante.

Don Esteban Bianco Valduzca, al de Bilbao.

Don Manuel González Villanueva, a la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla; que ocupan los números 100 al 115, inclusivos, de la lista de aspirantes aprobados.

DE RUMANIA

La coronación del Rey

BUCAREST 7.—La coronación del Rey, proyectada para el mes de noviembre en Transilvania, ha causado una emoción vivísima en el país.

Parte de la Prensa se opone a la coronación, que dicen es contraria a la Constitución del antiguo Reino.

Ciertos periódicos anuncian insistentemente una crisis ministerial con este motivo.

El periódico «Aurora» escribe que debe fomentarse un Gobierno coalicionista que merezca la confianza de los transilvanos.

Por la parte del partido popular se nombraría a los Sres. Avaresco, Argetoianu, Rascano y Groza; el Sr. Jorga representaría su partido, y el Sr. Camaresco a los partidarios del difunto Take Ionesco.

Según el periódico «Dacia», Inglaterra estará representada en la coronación por el duque de York.

TELEFONO, 575

EL CONFLICTO DE ORIENTE

La Conferencia de Mudania

Los turcos se disponen a reanudar el avance

Los fascistas de Trento

PARIS 7.—Telegrafían de Roma al «Petit Parisien», que a consecuencia de los incidentes ocurridos en Bolzano se congregaron ayer en aquella localidad 7.000 fascistas de Trento, exigiendo la total incorporación del Alto Adige a las demás provincias del Reino.

Después de infructuosas discusiones con las autoridades, los fascistas terminaron apoderándose del Palacio provincial, donde se han hecho fuertes.

Venezelos en París

PARIS 7.—Procedente de Londres llegó hoy por la mañana a esta capital el señor Venezelos.

Precauciones en Constantinopla
CONSTANTINOPLA 7.—Las autoridades han dictado medidas especiales para mantener en caso preciso la seguridad y el orden.

En caso de incidente, las fuerzas militares y las de Policía actuarán juntas y serán puestas por entero, si las necesidades de la situación lo exigieran, a disposición de la Dirección general de Policía.

El ministro de Grecia en Londres

LONDRES 7.—El Sr. Coalamalos, ministro griego que ha vuelto a ocupar en Londres el puesto que ocupaba antes de la reintegración al Trono de Constantino, ha sido recibido en el Foreign Office.

Grecia no hace concesiones

PARIS 7.—Según el «Matin», el Gobierno francés ha recibido aviso de que los delegados griegos que asisten a la Conferencia de Mudania, han rechazado toda concesión por parte de Grecia.

Impresiones poco satisfactorias

LONDRES 7.—Con motivo de haberse recibido de Constantinopla y Mudania noticias que se consideran poco satisfactorias, el Gobierno se reunió anoche, a las once, durante el Consejo hasta la una y media.

En este Consejo se dió lectura de la última comunicación enviada por el general Harrington; pero el texto de ella aparece incompleto, a causa de mala transmisión por parte del servicio radiotelegráfico.

Los informes que han podido obtenerse reflejan una impresión poco satisfactoria.

El Gobierno británico ha acordado pedir al general Harrington que repita su comunicación y que permanezca en Constantinopla hasta recibir nuevas impresiones.

Lord Curzon a París

LONDRES 7.—(Urgente.) El Consejo de ministros ha vuelto a reunirse esta mañana para examinar el estado en que se halla la cuestión de Oriente.

Ciertas personalidades pertenecientes a las esferas oficiales afirman que la situación vuelve a ser tan difícil como sería.

Lord Curzon sale hoy, a las dos de la tarde, con dirección a París para conferenciar con el presidente francés, señor Poincaré.

Rusia y el Gobierno de Angora

LONDRES 7.—Telegrafían de Constantinopla al «Daily Telegraph» que el representante del Gobierno de los Soviets cerca del Gobierno de Angora, ha informado a los kemalistas de que Rusia se hallaba dispuesta a ponerse al lado suyo, tanto militar como diplomáticamente, ofreciendo cuantos buques fueran necesarios para el transporte del Ejército turco a Tracia.

Poincaré y lord Curzon confieren

PARIS 7.—Lord Curzon, que ha llegado esta noche, a las nueve y cuarenta, se hallaba ya a las once en el Ministerio de Negocios Extranjeros, conferenciando con Poincaré.

En esta entrevista, Italia está representada por el Sr. Colli, en sustitución del conde de Siorza.

Como se sabe, la causa del viaje de lord Curzon es la interrupción de la Conferencia de Mudania, debida a la actitud de los kemalistas.

Se creía que todo podía arreglarse, puesto que se había llegado a un acuerdo respecto a las fronteras de Tracia y los turcos accedían a retirar sus tropas de la zona neutral.

Por eso no se explica la interrupción de la Conferencia, y aquélla no puede tener otro motivo que la entrada de los turcos en Tracia. Los griegos han aceptado evacuar inmediatamente esta provincia y entregarla al «control» de los aliados; 200.000 súbditos griegos deben regresar a Grecia, y esta evacuación no puede hacerse antes de tres semanas. Los turcos piden que la evacuación de Tracia se haga en un mes, al cabo del cual sería ocupada por ellos. A esto se opone la Gran Bretaña, que desea, por el contrario, que las tropas interaliadas se encarguen de la administración de Tracia hasta que termine la Conferencia que ha de concertar la paz definitiva.

A la una y cuarenta y cinco de la madrugada continuaba todavía la conferencia de Poincaré y lord Curzon.

Por qué ha ido lord Curzon a París

LONDRES 7.—Según informes autorizados, el viaje de lord Curzon a París tiene por principal objeto hacer ver a Poincaré la necesidad imperiosa que existe de que la unidad de acción entre los aliados se mantenga.

En efecto; parece que el Gobierno británico ha sido informado de que, en las deliberaciones de Mudania, el representante francés se mostró dispuesto a aceptar por anticipado a todas las peticiones de Ismed bajá, cuya actitud era simplemente la de un vencedor que impone sus condiciones.

Además, en Londres se atribuye el fracaso de la Conferencia a la presencia de Franklin Bouillon en Angora, hecho que se considera muy inoportuno. Se añade que pudiera ser que no tardara mucho dicho señor en ser llamado a París por Poincaré.

Lord Curzon y Poincaré celebrarán hoy otra conferencia

PARIS 7.—El ministro de Negocios Extranjeros británico, interrogado por los periodistas al terminar su conferencia con el Sr. Poincaré, dijo: «Hemos hecho una buena labor; esta mañana continuaremos por el mismo camino.»

Juicios de la Prensa francesa

LONDRES 7.—Para la mayoría de la Prensa de esta mañana, la única esperanza de que se solucione la cuestión de Oriente se halla en el resultado de la entrevista que celebran los Sres. Poincaré y Curzon en París. Determinados diarios comentan la carta publicada por el señor Bonar Law, que consideran como una derrota para los partidarios de la guerra.

En general, los diarios estiman que por poco que los señores Curzon y Poincaré pongan de su parte en el examen de las cuestiones surgidas en la Conferencia de Mudania, la inminencia del peligro deberá desaparecer rápidamente.

En un discurso pronunciado ayer en Dumfríes, lord Asquith insistió en afirmar que, en la cuestión de Oriente se ventilaban intereses, no sólo de Inglaterra, sino de todas las potencias, y terminó criticando severamente la política desarrollada por el Gobierno en Oriente.

Según el «Petit Parisien», lord Curzon, en el transcurso de su entrevista con el Sr. Poincaré, insistió acerca del peligro que entrañaría la circunstancia de que los aliados no hicieran uso de los medios de presión de que actualmente disponea sobre los turcos, hasta la conclusión de la paz.

Añade que los Sres. Poincaré y Galli contestaron al representante británico haciendo constar que los hechos hacen inevitable la devolución de Tracia a Turquía, tan pronto como se hayan retirado de dicha provincia los funcionarios griegos.

Finalmente, el «Matin» se muestra convencido de que los aliados hallarán el medio de conciliar los puntos de derecho con las imperiosas necesidades que los hechos imponen, autorizando a las autoridades civiles y a la gendarmería a reinstalarse en Tracia un mes después de la marcha de los griegos, a condición de que los contingentes aliados ejerzan en dicha provincia el «control» hasta la conclusión definitiva de la paz.

Generales aliados en Constantinopla

CONSTANTINOPLA 7.—Han llegado a esta capital los generales aliados que vienen a consultar con la Alta Comisión acerca de determinados puntos que han sido combatidos por los turcos.

En cuanto estos puntos sean solventados, los generales aliados regresarán a Mudania.

Venezelos y Politis se avienen al abandono de Tracia.

Los turcos se disponen a reanudar hoy el avance

PARIS 7.—El Sr. Venezelos, en su conversación con el Sr. Poincaré, declaró terminantemente que estaba ya resignado al abandono de Tracia, y que aceptaba la eventualidad de ser reintegrado a Turquía en sus fronteras de 1914, o sea hasta más allá de la Maritza.

No formuló objeción alguna en lo referente a la protección de las minorías.

Por otra parte, el Sr. Politis, ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, de acuerdo para ello con el Sr. Venezelos, ha participado al Sr. Poincaré que había dado instrucciones a Atenas para que se detuviese el envío de refuerzos a Tracia.

Informaciones de procedencia británica aseguran que el Gobierno de Angora ha notificado a los generales aliados en Constantinopla que los turcos reanudarán las operaciones contra los griegos en Tracia como no se les dé hoy mismo, antes de las dos y media de la tarde, la terminante seguridad de que Tracia será devuelta a Turquía un mes después de ser evacuada.

Las noticias de Constantinopla son contradictorias

LONDRES 7.—Los informes recibidos esta noche de Constantinopla son muy contradictorios.

Según unos, la Conferencia de Mudania se ha reanudado y los aliados han declarado categóricamente a los kemalistas que no permitirán a sus fuerzas entrar en Tracia antes de la conclusión de la paz.

El mensaje no dice si es durante las deliberaciones de hoy cuando se ha tomado este acuerdo.

Según otros, la Conferencia no se reanuda hasta el sábado por la mañana.

En los círculos ingleses bien informados no se atribuye importancia a estas noticias y se cree que es muy poco probable que la Conferencia de Mudania se vuelva a reunir antes de que lord Curzon haya conferenciado con Poincaré acerca de la situación.

Una proclama de Kemal bajá

CONSTANTINOPLA 7.—Kemal bajá ha dirigido a la población de Constantinopla un mensaje en el que dice, entre otras cosas:

«La paz dará satisfacción a nuestras reivindicaciones nacionales, y esto se realizará en breve.»

No es siempre necesario recurrir a las armas.

El mundo entero estará de nuestra parte.

Algunos hombres de Estado de la Europa occidental han visto por fin la verdad y se han colocado a nuestro lado.»

Los fascistas piden la incorporación del Alto Adige

PARIS 7.—Telegrafían de Roma que, a consecuencia de los incidentes ocurridos en Bolzano, se congregaron ayer en aquella localidad 7.000 fascistas de Trento, los cuales exigieron la total incorporación del Alto Adige a las demás provincias del reino.

Después de infructuosas discusiones con las autoridades, los fascistas terminaron por apoderarse del palacio Provincial, donde se han hecho fuertes.

Disposiciones oficiales

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir la vacante de Estado Mayor que existe en la Comisión de Limite de Marruecos y para proveer una plaza de farmacéutico mayor vacante en la sección de Movilización de Industrias.

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de brigada D. Leoncio Moratinos al comandante de Infantería D. Juan Agullá Martín.

Residencia

Se autoriza al general de brigada D. Alfonso Alcina para que fije su residencia en Ceuta en concepto de disponible.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de tenientes auditores de tercera.

Queda en situación de reemplazo el capitán de Infantería D. Jaime Cereceda, el teniente D. Enrique Chinchilla y el alférez D. Rafael Ballina, y se concede la vuelta a activo al teniente de Infantería D. Camilo Meléndez y al alférez D. Juan Machado.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Arturo Ramírez, y a los sargentos de dicha Arma D. Víctor Adell, D. Serviliano Herrero, D. Francisco Muñoz Ruiz, don Camilo González y D. Benito Navarro.

Los ferrocarriles alemanes

BERLIN 7.—El Consejo del Imperio ha adoptado un proyecto en el cual se establece que sea a partir de los catorce años, en lugar de los doce, la edad en que los mineros puedan ser condenados por los Tribunales.

En una reunión que celebraron días pasados los propietarios de las minas de carbón adoptaron el acuerdo de aumentar el precio del combustible en una proporción que oscilará entre 850 y 1.000 marcos por tonelada, según la calidad.

Este aumento ha comenzado a hacerse efectivo el día 1 del corriente.

La Comisión del Consejo de Ferrocarriles ha aprobado el aumento en las tarifas que había propuesto el ministro de Transportes.

La misma Comisión se ha pronunciado en contra de que sea creada una sobretasa para los extranjeros, adoptando, en su consecuencia, una moción, en la cual se solicita que sea mantenido el principio de aplicar a los extranjeros el mismo trato que a los nacionales.

NOTICIAS

«La Farándula».—Apertura de curso.—Esta antigua Sociedad abre un concurso teórico práctico de declamación, para cuantos quieran matricularse y dedicarse a la escena.

Las condiciones son únicamente tener más de diez y seis años y reunir las cualidades físicas e intelectuales indispensables.

Para inscribirse durante cualquiera de los días laborables del presente mes de octubre, sólo se precisará la presentación personal de los interesados, de una a tres de la tarde, en el domicilio del secretario general, señor Salazar, calle de San Bernardino, 3, principal derecha.

La matrícula será completamente gratuita.

La Sociedad Española de Física y Química, celebrará su sesión reglamentaria el día 9, a las seis y media de la tarde, en la Universidad Central. Esta sesión está dedicada en homenaje a D. Santiago Ramón y Cajal, socio honorario de dicha Sociedad. Tienen anunciados trabajos los Sres. Moureu (París); Weiss (Estrasburgo); Willstaedter (Munich); Cardoso (Napoles); G. Banús, Rocasolano, Puente, Batuecas, Masbaum, Madinaveitia, Girál, Benavent, Ranedo, Casares, Clavera, Crespi, Moles, O. Fernández, F. González Núñez, A. González, R. Monrolo, Rius Miró, Palacios, Laguna, del Campo, Catalán, Payal, Cabrera (B. y J.) y otros.

De Gracia y Justicia

Renovales

Les ha sido admitida la renuncia que del cargo de magistrado suplente de las Audiencias de Sorla y de Teruel han presentado los señores D. Eduardo Peña y D. Emilio Lasarte, respectivamente.

Jueces

Han sido nombrados: Juez de primera instancia de la Bañeza, D. José Atanagildo Pardo, que sirve el de Vivero.

Idem id. de Pola de Lema, D. Esteban Pugas Sierra, que desempeña el de Valencia de Don Juan.

Excedencias

Por Reales órdenes de este Ministerio han sido declarados excedentes, a su solicitud, los jueces de primera instancia de la Bañeza y de Torrecilla de Cameros, don José María Páez Ureña y D. Manuel Marina Martín, respectivamente.

Magistrados suplentes

Han sido nombrados magistrados suplentes de las Audiencias de Avila y Valladolid D. Florentino López Alonso y don Cándido López Chaves, respectivamente, propuestos ambos en el primer lugar de la terna formulada por la Junta de gobierno de aquellas Audiencias.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales centrales de luz y fuerza y baterías sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 16
Teléfono 150



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 7 70
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

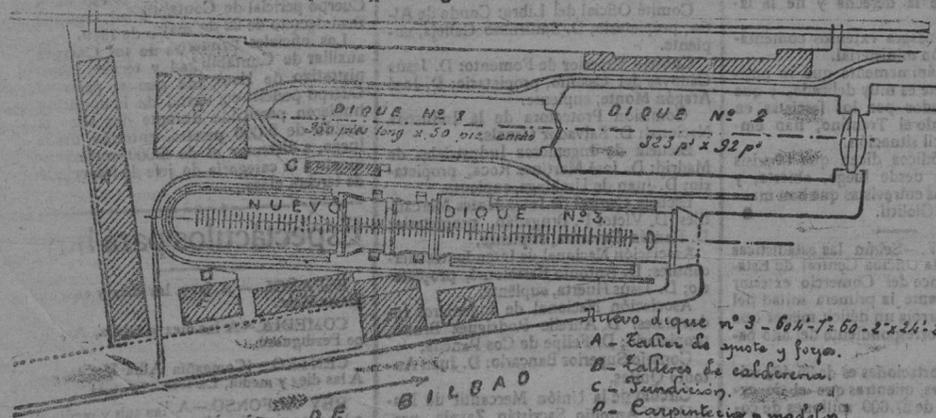
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugaleiz



- Nuevo dique n.º 3 - 604' x 72' 60" x 24' 2"
- A. Talleres de ajuste y forja.
- B. Talleres de calderería.
- C. Fundición.
- D. Carpintería y moldes.
- E. Maquinas y bombas para achiques.
- F. Almacén y oficinas.
- G. Oficina de recalentón.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina; así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

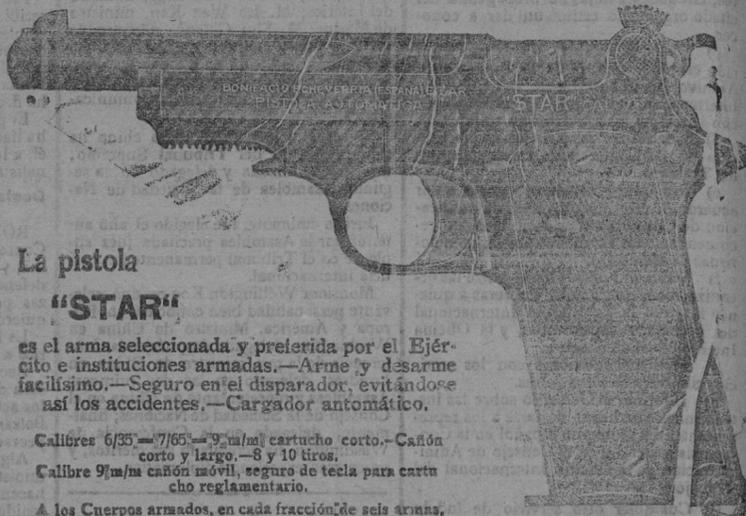
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 327 A.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

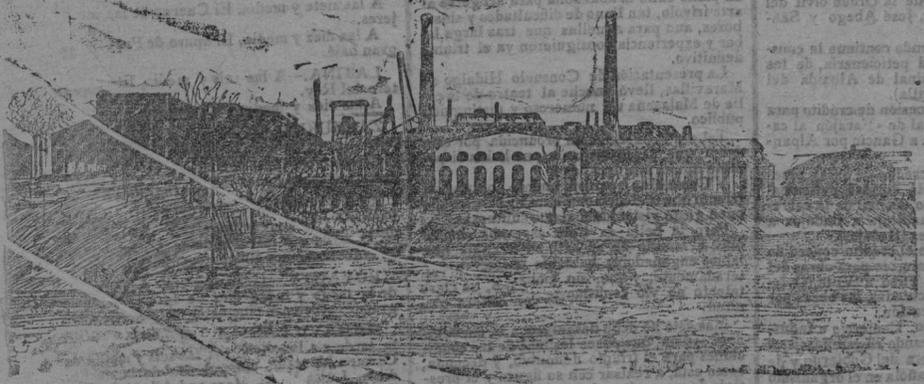
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Salidas de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península ibérica en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro material de guerra

Naves, turbinas, calderas y toda clase de maquinaria naval, motores, locomotoras, automóviles, locomotores, vehículos, aeroplanos, maquinaria agrícola, artillería, maquinaria eléctrica, ferromecánicas, tubos, metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, refractarios, minerales combustibles, maquinaria en bruto y trabajos de aleaciones de hierro, productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Enrique Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-41 M.

S. ANSALDO & C. S.p.A. Base de Almansa, Comercio